

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

214 JAIME LLABRES CLADERA, SOCIEDAD LIMITADA

Por el presente se convoca Junta General Extraordinaria de socios de la entidad mercantil Jaime Llabrés Cladera, Sociedad Limitada, a celebrar en el domicilio social, Carretera Inca Sencelles, kilómetro 4,9, 07140 Sencelles, Baleares, el próximo día 7 de febrero de 2017, a las nueve horas, a fin de desarrollar el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Dar cuenta a la sociedad de la nulidad por incumplimiento de los actos contenidos en la escritura n.º 387 otorgada el 29 de marzo de 2016 ante el Notario de Inca Don Eduardo Pérez Hernández.

Tercero.- Modificación del artículo 20 de los Estatutos Sociales que concierne a la remuneración del Órgano de Administración.

Cuarto.- Autorización al administrador para poder proceder al arrendamiento de fincas tanto urbanas como rústicas en las condiciones que considere convenientes y actuando indistintamente de arrendador o arrendatario.

Quinto.- Autorizar al Administrador para poder proceder a la apertura de una cuenta de crédito a favor de Don Jaime José Llabrés Miquel hasta un máximo de 50.000,00 euros y vencimiento a 5 años para la adquisición de materia prima, en las condiciones que legalmente se pacten.

Sexto.- Delegación en el administrador para el nombramiento de Auditor para la sociedad por el periodo y condiciones que considere convenientes.

Séptimo.- Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos que procedan.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, está en el domicilio social, a disposición de todos los socios cuanta documentación precisen acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y especialmente la nueva redacción de los Estatutos Sociales e Informe que se propondrán. Se recuerda el derecho que les asiste de obtener de forma inmediata o solicitar el envío de la documentación completa, todo ello de forma gratuita, así como cuanto dispone el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio (Texto Refundido Ley de Sociedades de Capital).

Sencelles-Mallorca, 11 de enero de 2017.- Administrador Único, Jaime Llabrés Cladera.

ID: A170002330-1

cve: BORME-C-2017-214